

LA POLICÍA NACIONAL
CAPTURÓ AUTOR DE
MUERTE HOMICIDA EN PERJUICIO DE:



DANILO ANTONIO
GUIDO ALVARADO
(Q.E.P.D)

DISTRITO 4, MUNICIPIO DE MANAGUA,
DEPARTAMENTO DE MANAGUA

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



SÍNTESIS DEL HECHO



El lunes 10 de agosto del 2026, a las 3:15 de la madrugada, a través del Centro de Emergencia (línea 118), la Policía Nacional fue informada del fallecimiento del ciudadano Danilo Antonio Guido Alvarado, de 50 años de edad, en el barrio Los Ángeles, Distrito 4 del municipio de Managua.

El cuerpo fue examinado por el médico forense del Instituto de Medicina Legal, quien determinó como causa de muerte, shock hipovolémico.



RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES



La Policía Nacional determinó que el lunes 10 de agosto del 2026, a las 3 de la madrugada, el sujeto Jerson Antonio Borge Vásquez, de 33 años de edad, motivado por rencillas personales, disparó con arma de fuego a Danilo Antonio Guido Alvarado, causándole la muerte. Después de cometer el delito huyó del lugar.

El jueves 13 de agosto del 2026, a las 9:50 de la noche en la vía pública del Mercado Oriental, la Policía Nacional ubicó y capturó a Jerson Antonio Borge Vásquez, ocupándole dos armas de fuego.

PRESO:



Jerson Antonio
Borge Vásquez

EVIDENCIAS:



- 1 Revólver
- 1 Pistola con sus municiones

REMITIDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES



Nuestra Institución Policial reafirma su compromiso de fortalecer la Seguridad Ciudadana, garantizando la protección y el bienestar de las personas, familias y comunidades.